



30 AGO 2018

U. DE CHILE (O) N° 838.-

ANT.: Memorandum N° 88 (26/07/2018), del
Jefe de Carrera de Antropología, Facultad
de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señorita Catalina Morales Cifuentes.

Santiago, **29 AGO 2018**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al documento del antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **CATALINA ISABEL MORALES CIFUENTES**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites finales de titulación de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 0022558 de 2006, y N° 005446 de 2009, actualmente derogados.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **MORALES CIFUENTES**.

Saluda atentamente a usted,


Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

29 AGO 2018
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **4088** Hora:
Firma: 
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

VAA (O) N° 270/2018 /

ANT: MEM N° 88/2018,
Jefe de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Srta. Catalina Isabel Morales Cifuentes

SANTIAGO, 24 AGO 2018

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud de la señorita CATALINA ISABEL MORALES CIFUENTES para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 2006 y egresando en el año 2011, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 0022558/2006, modificado por D.U. N° 005446/2009 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (taller de memoria I, memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por la señorita CATALINA ISABEL MORALES CIFUENTES y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 0022558/2006, modificado por D.U. N° 005446/2009, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos


V°B°, Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 310

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

Catalina Isabel Morales Cifuentes

16.833.966-6

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Física, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso**

Año de Egreso

2006

2011

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°0022558/2006, rectificado por D.U. N°005446/2009

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Natalia Navarrete Alborno, Secretaria de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de realizar Taller de Memoria I, Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropóloga Física, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



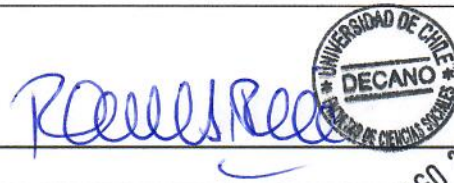
- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



- **Visto Bueno Decano (S)**

Prof. Raúl Atria Benaprés



Santiago, 30 de julio de 2018.-

